

LORENZO FERNANDEZ DE IGLESIAS, UN MAESTRO CANTERO MONTAÑES EN ANDALUCIA OCCIDENTAL

Francisco J. Herrera García

El rico panorama que muestra la actividad arquitectónica en Sevilla durante el siglo XVIII, se debe a la labor de una serie de artífices, autores de esta "edad de oro" de la arquitectura Barroca sevillana. Nombres como Leonardo, Matías José y Antonio Matías de Figueroa, Diego Antonio Díaz, Pedro de Silva, etc. Están íntimamente vinculados al esplendor arquitectónico de estos momentos, siendo muchas las realizaciones por ellos planificadas que aún hoy siguen causando admiración. Es la época del Pleno Barroco en tierras andaluzas, y en consecuencia los edificios del momento predicen las consabidas recetas de abundancia decorativa tanto en los interiores como en los exteriores, suntuosidad y a veces complejidad, todo ello dentro de unos presupuestos de claras intenciones parlantes e ideológicas. Es entonces cuando se configuran esquemas y gustos que en lo sucesivo lo serán de la arquitectura regional, que hasta fechas muy próximas a nuestros días ha permanecido atenta a los dictados del Barroco. Técnicas como la del ladrillo cortado sin ningún tipo de revocado, impulsada y frecuentemente utilizada por Diego Antonio Díaz, toman carta de naturaleza desde entonces, un sinnúmero de modelos ornamentales, soluciones espaciales, etc. seguirán presentes mucho tiempo después en las construcciones de lo que fuera el antiguo Reino de Sevilla.

De la significación e importancia artística del momento ya dio buena cuenta SANCHE CORBACHO en su monumental obra *"Arquitectura Barroca Sevillana"* (1), donde ponía de manifiesto el magisterio de los arquitectos citados, entre otros, vinculándolos a sus respectivas producciones. Igualmente dejaba entrever que cada una de las obras no era producto exclusivo del maestro mayor correspondiente, junto a este y bajo

su dirección, actuaba un importante número de menestrales encargados de ejecutar y dar cumplimiento a las directrices del arquitecto. Nos referimos a los maestros de albañilería, carpinteros de lo blanco, yeseros, canteros, etc.

El "arte de la cantería" es una de las actividades subsidiarias de la arquitectura que mayor prestigio y relieve van a alcanzar en estos instantes, si tenemos en cuenta la larga nómina de maestros canteros que ejercen la actividad, precisamente coincidiendo con la etapa de ímpetu arquitectónico. La función del cantero no sólo estriba, como su denominación indica, a la extracción de la piedra precisa para una edificación, de la correspondiente cantera, sino que comprende también el trabajo y la talla del material para posteriormente adaptarlo en lugares precisos de la fábrica, poniendo así de evidencia las estrechas vinculaciones que mantiene con la arquitectura y que ha llevado en ocasiones a incluir los maestros canteros en este capítulo, llegando incluso a considerárseles arquitectos en atención de las características de su trabajo. La ejecución de enchapaduras de jaspe, mármol, piedra, columnas y soportes pétreos, portadas, etc. es decir, todo aquello que haga necesario el uso de los materiales mencionados, figura entre las ocupaciones encomendables a los "arquitectos de cantería", como algunas veces suele denominárseles según la documentación de la época.

Es larga la lista de maestros canteros que trabajan en las tierras del Arzobispado hispalense en los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII, Francisco Gómez Setien, Francisco Rodríguez Escalona, ambos asociados a las obras de la Colegial del Salvador, Miguel de Quintana, Francisco de Ganzarain, Antonio Gil Gataón, Juan Antonio Blanco, los hermanos Silvestre,

José y Francisco Jordán, etc. Pero sobre todo va a sobresalir una familia que prolonga su trayectoria artística desde la segunda mitad del seiscientos hasta mediados del setecientos. Nos referimos a los FERNANDEZ IGLESIAS, de los que al menos conocemos tres vástagos dedicados al oficio, Lorenzo y su hermano Juan, y el hijo del primero también de nombre Juan. Eran de procedencia cántabra, concretamente de la comarca de Trasmiera, tierra que desde antiguo disfrutaba de bien ganado prestigio en el campo de la cantería, como demostraron las innumerables cuadrillas de maestros trasmeranos que recorrieron la Península e incluso América. En Andalucía se constata la presencia de maestros canteros de aquellas latitudes desde tiempos del Rey Santo y con el descubrimiento y posterior conquista del Nuevo Mundo habrían de extender su actividad por las posesiones ultramarinas de la Corona de Castilla.

Esta singular pericia en la técnica de la cantería que demostraron los montañeses ha sido explicada en virtud de la conocida abundancia de piedra en la región, unido a la dureza del clima que obliga a procurar sólidas construcciones, ambos condicionantes determinarían el desarrollo y continuo perfeccionamiento de las técnicas del corte y talla de la piedra (2).

La figura de Lorenzo Fernández de Iglesias ya fue objeto de merecido reconocimiento en el panorama artístico del Barroco andaluz, al existir constancia documental que le da por autor de la portada principal del Palacio Arzobispal de Sevilla, sin duda alguna, la más señera de sus obras conocidas (3). Pero poco más se sabe de la vida y labor de este maestro que deja huella de su actividad en el área geográfica del Arzobispado sevillano durante las dos últimas décadas del siglo

XVII y las dos primeras de la siguiente centuria.

Su nacimiento debió acontecer en 1655 o 1656 a juzgar por la información que nos proporcionan los Padrones Municipales de Sevilla de 1691 y 1706 (4). En el primero de ellos declara tener 36 años mientras que en el segundo menciona la edad de 50 años, lo que nos hace suponer los años antes citados. Las dos primeras cartas testamentarias que redactara, fechadas respectivamente en 1701 y 1709 (5), nos hablan de su localidad natal y progenitores. Fue natural de la aldea o lugar de "Quintana del Monegro", de donde así mismo eran naturales sus padres, Juan Fernández de Iglesias y María Gutiérrez Rebolledo, si bien residió con ambos en la Villa de Reinosa, perteneciente entonces al Arzobispado de Burgos. Resulta difícil precisar la localidad exacta de su nacimiento, pues son muchas las villas y pueblos de las montañas burgalesas cuyos nombres están compuestos por los sustantivos "Quintana" y "Monegro", sin poder descartar tampoco la propia ciudad de Reinosa de donde suele declararse natural, aparte de la ya indicada residencia en esa población. Queda por tanto demostrada su procedencia cántabra, de una comarca que, como indicábamos, había sobresalido en el arte de la cantería, por lo que es de suponer su formación en los abundantes talleres de aquella zona, quien sabe si al lado de su padre, probablemente también cantero, maestro de Lorenzo y su hermano Juan.

La búsqueda de nuevos horizontes llevarían a Lorenzo y su hermano, también colega de oficio, a tierras de Andalucía Occidental, en fechas por hoy desconocidas, si bien conjeturamos que pudo acontecer a principios o mediados de los setenta. Conocemos su presencia en Sevilla en 1678. Aquel año

contrae por primera vez matrimonio, con María Díaz de Montenegro (6). Como ya justificó Antonio Sancho Corbacho (7), resulta imposible que laborara hacia 1662 en la terminación de las obras del Sagrario, como creyó Llaguno (8).

A juzgar por la documentación existente, la mayor parte de su vida residió en Sevilla, siempre en la collación de Sta. María la Mayor, es decir, en la jurisdicción de la Párrquia del Sagrario, la más poblada de Sevilla en aquel entonces si exceptuamos el arrabal de Triana. El antes mencionado padrón de 1691, localizaba al maestro cantero domiciliado en la calle Génova (9), cuyo trazado se corresponde hoy con la Avenida de la Constitución, calle que en el siglo XVIII seguía siendo el centro neurálgico de la actividad comercial de la ciudad, junto con las gradas y alrededores de la Catedral (10). No obstante el lugar donde más prolongadamente estuvo domiciliado fue en la Resolana del Río, en la zona de la Carretería-Baratillo, perteneciente también a la Collación del Sagrario. En la carta testamentaria que otorgó en 1701 (11) ya se declaraba vecino de la collación del Sagrario, en la Resolana y en 1703 firmaba ante notario la renovación del contrato de arrendamiento de una casa en la que ya vive, en la Resolana, por tiempo de dos años, es propiedad el inmueble del Convento del Espíritu Santo (12). Posteriormente en 1705 prolonga el compromiso por un año, en esta ocasión sale por fiador su hijo Juan Fernández Iglesias, quien ya ostentaba la maestría en el arte de la cantería (13).

Un año después el Padrón municipal de 1706 (14) confirma su domiciliación en el indicado sector, y el 28 de Junio de 1707 vuelve a establecer compromiso notarial, esta vez con Juan Chacón, patrón de barco, según el cual tomaba en arrendamiento duran-

te un año, una casa situada junto a la Torre del Oro, por precio de 3 ducados al mes (15). La última operación de este tipo que nos consta, corresponde al año de 1718. El 23 de Agosto de ese año, en unión de su hijo Juan, arrienda unas casas almacén pertenecientes a la Capellanía fundada por Catalina López en el Convento del Espíritu Santo, también, como en casos anteriores, por tiempo de un año y la renta era de 30 reales al mes la casa y 38 el almacén (16). Sin lugar a dudas, la necesidad del almacén, responde a ciertos requisitos del oficio, como guardar el material que, como veremos, solía llegar por el río en barcazas, y el establecimiento del propio taller, factores que así mismo condicionan su residencia en esta zona próxima al río y desembarcadero, como lo hacen la mayoría de los maestros canteros.

Motivos profesionales le llevaron a otros rincones del Reino de Sevilla, conocemos actuaciones suyas en las Iglesias de Sta. María de Arcos de la Frontera (17), Cañete la Real y Teba (18), las dos últimas en la provincia de Málaga. Pero no fueron éstas las únicas estancias del maestro fuera de Sevilla. No podemos determinarlo con exactitud pero según se desprende de ciertos documentos llegó a domiciliarse en el puerto de Sta. María, así lo declara en el poder para testar que otorga a su yerno Francisco de Ganzarain, en 1721, donde dice ser vecino de la Ciudad portuense y residente en la de Sevilla, en la Resolana (19). También pudo estar de paso, si no interviniendo en alguna obra, en Jerez de la Frontera, allí aconteció el nacimiento de su hijo Juan, presumiblemente en 1680, lo que nos hace pensar que residiera allí durante algún tiempo, incluso antes de localizarlo en Sevilla de modo más permanente (20). En cualquier caso, sus rela-

ciones con el área Jerez-Puerto de Sta. María-Sanlúcar de Barrameda son continuas, siempre derivadas de motivos profesionales, no hay que olvidar que es zona abundante en Canteras, tanto el puerto como Jerez donde están localizadas las de "Los Asensios", "Gigonzza", "Guadalete", etc. La extracción del material sería justificación suficiente para explicar sus desplazamientos, estancias y contactos con esta zona, sin descartar la intervención en alguna de las numerosas obras que por entonces se efectuaban allí. Respecto a Sanlúcar de Barrameda, en una de las cláusulas dispuestas en el testamento de 1709, mandaba cobrar a Juan Isidro de Fariñas, vecino de aquella ciudad, la cantidad de 13.500 pesos que se había obligado a pagarle por escritura pública otorgada a pagarle por escritura pública otorgada en escribanía sanluqueña, hacía unos veinte y ocho años (21), otro dato que viene a reforzar la hipótesis de la estancia en aquellos parajes de la Baja Andalucía en torno a 1680. De momento no es posible puntualizar más al respecto, desconocemos cuáles fueron los períodos y espacios temporales de esos desplazamientos y ausencias de Sevilla, sospecho que en los archivos de esas poblaciones puede estar la clave de la incógnita.

El establecimiento del joven maestro en tierras andaluzas no sólo estuvo acompañado de acontecimientos de orden profesional. Como es lógico inmediatamente procuraría la formación de un entorno familiar. El indicado matrimonio con María Díaz de Montenegro así lo confirma, contaba entonces la edad de 24 años. La desposada procedía también del Norte de la Península, en este caso del Reino de Galicia, de la villa de Sta. María de Sebo perteneciente al Obispado de Mondoñedo. Fueron sus padres Juan Díaz de Montenegro e Isabel Díaz de la Vega. Del matrimonio resultaron los tres únicos

hijos que tuvo. Juan José, que habría de seguir las huellas profesionales de su padre, Francisco Lorenzo e Isabel María Fernández de Iglesias (22).

Juan José vino al mundo en 1680, como ya decíamos, en Jerez, según él mismo declara en la partida que da fe de su matrimonio con Ana de Ojeda, natural de la Villa de la Algaba, verificado en La Parroquia del Sagrario el 7 de Agosto de 1701 (23). Francisco Lorenzo nació en torno a 1681-82 (24), con posteridad a 1701 emprendió viaje a América, consta que en 1709 y 1721 estaba ausente en Nueva España (25), desconocemos si ejerció el oficio de su progenitor. Por último, el nacimiento de Isabel María aconteció en Sevilla, siendo bautizada el 30 de Julio de 1684 en el Sagrario de la Catedral (26). Se desposó con Francisco de Ganzarain (27) quien precisamente era de profesión cantero, quizás discípulo de Lorenzo.

María Díaz de Montenegro falleció en 1686 (28), volviendo a matrimoniar el maestro. Esta vez llevó a los altares a Margarita Delgado, viuda de Felipe González, siendo escriturada la dote ante Sebastián de Santamaría y Bara escribano de Sevilla, corría el año de 1687 (29). La carta dotal nos informa de los bienes aportados por Margarita Delgado, valorados en la apreciable suma de 33.040 reales de vellón (30). En 1707 fallecía su segunda esposa (31), sin haberle proporcionado descendencia. Según se desprende de las declaraciones que hace en el Testamento de 1709, sus hijos establecieron pleito con Margarita Delgado concierne al cobro de la dote de la madre de estos, María Díaz de Montenegro, resolviendo la Real Audiencia en favor de los segundos. Del anterior matrimonio con Felipe González, Margarita tenía dos hijos, José Justo y Magdalena Josefa González. El primero era

de profesión maestro platero, estaba avecinado en el Arquillo de los Chapineros y, una vez muerta su madre, otorga carta de pago a Lorenzo Fernández, de 4.000 reales de vellón, cantidad correspondiente a la herencia de sus padres, en 1709 (32). En otras dos ocasiones volverán a actuar de común acuerdo, la primera en 1720 (33), cuando ambos se obligan pagar a Juan del Castillo Fernández, Marqués de la Granja, 19 doblones y medio, los mismos que les había prestado, y la segunda ese mismo año al salir el maestro cantero fiador de José Justo, en el arrendamiento de una casa que éste otorga (34).

No volverá a contraer matrimonio después del fallecimiento de su segunda esposa, a partir de entonces es probable que viviese en compañía de dos de sus hijos, Juan e Isabel, pues ya sabemos la ausencia en tierras americanas del segundo, Francisco Lorenzo (35). El primogénito, heredero del taller paterno, continuó domiciliado en la Resolana del Río, no obstante Isabel marcharía en unión de su esposo al Puerto de Sta. María, hecho que puede justificar la presencia en esa Ciudad de Lorenzo, como más arriba comentábamos.

Existen tres cartas testamentarias otorgadas por Lorenzo Fernández, a las que nos hemos venido refiriendo. Una enfermedad le obliga por primera vez en 1701 a ordenar sus disposiciones y mandas testamentarias, después de dar cuenta de su lugar de nacimiento, nombre de sus padres, etc. se apresura a ordenar las mandas obligatorias. Manifiesta sus deseos de ser enterrado en la Párrquia del Sagrario siendo doscientas el número de misas que habrán de decirse por su alma, la cuarta parte en el Sagrario y el resto en los conventos e iglesias que estimasen sus albaceas. Así mismo deja constan-

cia de los dos matrimonios que ha contraído y la edad de sus hijos. Respecto a las deudas y capitales que posee, indica que todo ello está anotado en los libros de Don Gabriel Morales y Compañía, comprador de oro y plata, donde tiene su caudal (36). El albaceazgo recae en Margarita Delgado y Domingo González de Estrada, paisano suyo, a resguardo del cual deja la tutoría de sus hijos, herederos universales. La enfermedad que decía padecer no fue mortal, veinte años de vida le aguardaban aún.

Ocho años más tarde, con motivo de otra enfermedad, otorga nuevo instrumento testamentario (37), dictando desde su lecho distintas disposiciones. Insiste en ser enterrado en el Sagrario de la Catedral, aunque ahora deja a la voluntad de sus albaceas el número de misas que hayan de decirse para sufragio de su alma, y no olvida dejar constancia de una serie de datos personales, al igual que hizo en la anterior ocasión. Entre las cláusulas destaca la liquidación que manda hacer de ciertas cuentas que tiene pendientes con los padres filipenses, por la ejecución de una portada y columnas para el recién fundado oratorio de San Felipe Neri y nombra como albaceas a su hijo Juan y a su yerno Francisco de Ganzarain.

Las últimas y definitivas disposiciones datan del 29 de Junio de 1721, cuando, ante la imposibilidad de ordenar testamento por la gravedad en que se encuentra otorga poder para que en su nombre lo haga el mencionado Francisco de Ganzarain (38), quien así lo hará un año después, el 6 de Agosto de 1722 (39), recibiendo al mismo tiempo plenos poderes para ordenar sus mandas y disponer sobre los bienes del difunto, modo de entierro, etc. Como dato de interés, la ya señalada domiciliación en el Puerto de Sta. María, al igual que su yerno Francisco, si

bien fallece en la casa de su hijo Juan, en la Resolana. Gran afecto y confianza debió profesar a su yerno como para nombrarle único albacea testamentario, no sólo debieron ser los lazos familiares, sino también la vertiente profesional, la que fraguó esos estrechos vínculos de correspondencia mutua (40).

Falleció el 31 de Julio de 1721 en casa de su hijo Juan. Al día siguiente, amortajado con el hábito franciscano, recibiría sepultura en la Parroquia del Sagrario, según declara el libro de finados de ese año (41).

En el siglo XVIII el ladrillo se impone como elemento constructivo, la piedra queda relegada a un segundo plano y sólo hará acto de presencia en edificios de singular relieve, estando siempre reservada a las fachadas y elementos tectónicos tales como basamentos, columnas, pilares, etc., debido, por un lado, a la necesaria fortaleza de los puntos sustentantes y también al interés de resaltar el carácter emblemático erudito de las portadas.

De igual modo, como es sabido, la escultura de piedra y mármol tampoco fue la más usual, las únicas realizaciones conservadas se refieren a sepulcros y esculturas que han de soportar la intemperie. Rara vez encontramos retablos ejecutados en materiales pétreos, localizándose los escasos ejemplares existentes en templos y capillas de destacada importancia, como ocurre en la capilla catedralicia de Nuestra Señora de la Antigua o las colaterales del Sagrario. La gran mayoría de los retablos y esculturas realizados en los siglos XVII y XVIII lo fueron en madera. Los arquitectos de retablos, ensambladores, tallistas, escultores, etc. superan con marcada diferencia a los canteros y escultores de la piedra.

Cabe referir igualmente que los albañiles y maestros alarifes se ocupan de la prác-

tica totalidad de la actividad constructiva, superando con creces a los maestros del arte de la cantería. Así pues, el trabajo de los canteros resulta mucho más restringido y localizado, siendo también menor el número de profesionales que laboran en Sevilla a finales del siglo XVII y principios del XVIII.

La renovación arquitectónica que experimenta la ciudad está necesitada y reclama el trabajo de canteros, detalle que va a facilitar la afluencia de profesionales cántabros, entre ellos la familia Fernández Iglesias.

Hemos contabilizado un total de 30 individuos ejerciendo el arte de la cantería en Sevilla durante el período indicado, número respetable que viene a corroborar la demanda de labores de cantería destinada a los edificios en construcción. Todos ellos se encuentran ocupados de modo constante, sin que podamos apreciar síntomas de relevante pobreza como suele ocurrir entre los alarifes, carpinteros, arquitectos de retablos, etc. En cualquier caso nunca disfrutaban de elevado protagonismo social, para los menestrales, y es rasgo característico de las sociedades estamentarias, sigue siendo difícil, si no imposible, ascender de status, ascenso únicamente posible dentro de la estructura gremial en función del cargo ocupado en el gremio, que nunca significará el paso del estamento artesanal a otro de rango superior.

Según indicamos, la labor del cantero no estaba sólo ceñida a la talla de la piedra y composición de las distintas obras, era también misión suya la extracción del material, transporte y posteriores trabajos, si bien estas actividades podían ser delegadas en otros profesionales. Lógicamente el trabajo de la piedra requiere la asistencia de una serie de oficiales y aprendices, llegando incluso a colaborar en una misma obra diversos maestros.

Antonio SANCHO CORBACHO expresa las dificultades existentes para la adopción de la piedra como material principal en la arquitectura: en primer lugar su escasez, en segundo la mala calidad de la disponible y por último la distancia de las canteras respecto a la Capital (42), que lógicamente encaecía la obra de cantería. Del mismo modo sería decisivo el éxito que desde siglos venían ostentando las prácticas alfareras, producto de las cuales era el ladrillo. Después de un somero vistazo a los documentos relativos a la arquitectura comprobaremos como alarifes y caudaleros de ladrillo desempeñaban evidente protagonismo. Pero ello no fue obstáculo para que el arte de la cantería alcance relevancia y prestigio según proclaman las obras de aquella época llegadas a nuestros días.

Las canteras que abastecían Sevilla se hallaban todas ellas muy distanciadas de la Ciudad, circunstancia agrabada por las especiales características del producto transportado, y el regular o pésimo estado de las vías de comunicación terrestres, que obligaban utilizar rutas alternativas como la marítimo-fluvial.

En Morón de la Frontera estaban localizadas canteras productoras de jaspe "piedra colorada de sangre y leche", como habitualmente mencionan los documentos, material muy apreciado para la decoración de interiores tanto de casas principales como de edificios religiosos. El jaspe está presente en solerías, enchapaduras, sepulcros, gradas, elementos tectónicos como columnas y pilares, motivos decorativos de la más variada progenie y hasta se conservan retablos confeccionados en jaspes.

En Carmona destacan los yacimientos de piedra "martelilla", pero esta variedad de piedra caliza, de escasa calidad, abunda sobre

todo en la región de Jerez de la Frontera, a ella se refiere repetidamente la documentación, prueba de su abundante utilización, visible en numerosas obras, sobre todo en fachadas y exteriores de edificios. Las numerosas canteras existentes en Jerez fueron objeto de insistente explotación y proporcionarían material constructivo no sólo a los edificios de aquella Ciudad, sino a otras zonas del Reino sevillano, entre las que destaca la propia Capital. La más notable de las producciones debidas a Lorenzo Fernández de Iglesias, la fachada principal del Palacio Arzobispal, se encuentra realizada en piedra martelilla de las canteras jerezanas, salvo algunas partes en mármol de Mijas (43). En 1701 el mismo maestro declaraba haber concertado con Tomás Cedrun, del mismo oficio, vecino de Jerez, la saca de 62 baras de piedra martelilla (44).

El mármol no puede faltar en este panorama, siendo el más frecuente en Sevilla, el proveniente de las canteras de Fuengirola, entonces perteneciente al término de Mijas (Málaga). Su calidad no era excesiva, resultaba fácil de fragmentar y estaba recorrido por abundantes betas que contribuían a dotarlo de mayor fragilidad y poca cualificación para exteriores, sin llegar a la altura de otros mármoles andaluces como el de Macael (Almería), rara vez utilizado en Sevilla debido a la lejanía de las canteras. Eran por tanto las de Fuengirola las canteras marmóreas más próximas a Sevilla, facilitando el transporte la posibilidad de hacerlo por mar hasta Sanlúcar de Barrameda y a partir de allí remontando las aguas del Guadalquivir hasta el Arenal sevillano.

Otros centros productores de piedra que tenían en Sevilla principal mercado estaban localizados en Gerena, y las canteras denominadas "del Guadalete", en las inmediacio-

nes del río del mismo nombre, de donde se extraía el mármol negro, apreciado para combinarlo con otros colores como el rojo jaspeado y conseguir vistosos efectos de bicromía, según puede apreciarse en innumerables obras de la época conservadas: púlpitos, retablos, enchapaduras, etc.

Las medidas más frecuentes para expresar la cantidad de piedra que había de extraerse eran la "bara lineal" y la "carretada", aunque también podía expresarse en quintales y aludiendo al número de piedras o sillares precisos labrados, con sus correspondientes medidas cúbicas. El medio de transporte, según indicábamos, era en carretas desde la canteras de Carmona, Morón, Gerena, pero el Mármol y la martelilla de Jerez, dada la cercanía entre las canteras y el mar o el río, eran embarcados en gabarras de transporte y llegaban a Sevilla siguiendo las rutas marítimo fluvial. Lorenzo Fernández de Iglesias interviene en algunos conciertos notariales, ilustrativos del sistema de acarreo de la piedra desde las canteras de Fuengirola y otros lugares. En 1696 concertaba con Juan de la Cruz, patrón de gabarra, el transporte de 2.000 quintales de piedra mármol en diferentes piezas desde la playa del Castillo de Fuengirola, hasta Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y Sevilla, dejando en cada lugar las cantidades que el maestro le indicase; el importe del flete ascendía a 4.600 reales de vellón (45). Otorgamientos de estas características volvería a efectuarlos en 1698, referido a 50 carretadas de mármol de la misma procedencia que debería recibir en Sevilla (46), y en 1700, cuando el Capitán Manuel Fernández, vecino de Triana y dueño de una gabarra llamada "Jesús Nazareno", convenía el transporte de 70 carretadas de "piedra mármol" desde las playas del Castillo y ponerlas en Sevilla, habiendo de proporcionarle

el maestro cantero los hombres necesarios además de 200 escudos de plata, valor estimado del flete (47).

Del mismo modo, la martelilla jerezana venía desde Sanlúcar en gabarras, hasta allí llegaban en carretas. En los contratos para la ejecución de la portada Arzobispal se especifica esta ruta (48).

Una vez la piedra en Sevilla, se deposita en el lugar donde se efectúa la obra, allí tenían los maestros canteros instalado su obrador, pero cuando el transporte se hace a través del río, el material es desembarcado en el Arenal y almacenado o amontonado en sus inmediaciones, ocupándose el cantero de la descarga y traslado del mismo, bien hasta sus almacenes particulares o hasta el pie de la obra. Todo ello obligaba a disponer de una serie de peones encargados de estas operaciones, para la realización de las cuales se valían de "aparejos" que el maestro ponía a su disposición (49). Esta actividad explica la necesidad de disponer de "casas almacenes" en la Resolana del Río o inmediaciones de la Torre del Oro, tal como Fernández de Iglesias arrendó en repetidas ocasiones, expuestas ya (50).

Sin lugar a dudas, la actividad profesional de Lorenzo Fernández de Iglesias en Sevilla habrá que remontarla a los años de su llegada a estas tierras, en la década de los setenta del siglo XVII, no obstante las primeras noticias que documentan su labor no aparecen hasta 1685. El 22 de Enero de ese año, en unión de Francisco Gómez Septien, también maestro cantero, se obligaba a colaborar con Francisco Rodríguez Escalona, del mismo oficio, en el contrato que este último otorgó para labrar las gradas de la capilla de la Virgen de la Antigua (51). No obstante, su prestigio como cantero ya debía estar lo suficientemente consolidado, al me-

nos se mantendría empleado en el ejercicio de la profesión, pues a finales de Mayo del mismo año el maestro Rodríguez Escalona acudía al notario para darle por libre del compromiso que había contraído antes, según solicitó el propio Fernández de Iglesias, quien alega "tener otras muchas ocupaciones" y no poder así atender la obra de la Capilla Real (52).

El 19 de Julio de 1690 nos consta que se obligaba con Don Cristóbal García de Segovia, Caballero de la Orden de Calatrava, a labrar un epitafio de 5 baras de largo y tres cuartas de alto de jaspero "negro y colorado", y luego colocarlo en la Sacristía Mayor del Convento de San Francisco, incluyendo la inscripción que el contratante le proporcionase, el precio quedó ajustado en 14.650 reales de vellón (53). Era una realización que, como tantas otras de ese tipo, combinaba el jaspero rojo con el mármol negro, siendo habitual su colocación como laudas sepulcrales, señalando el lugar de las bóvedas o panteones existentes en las capillas, para dejar testimonio de cualquier patronazgo sobre un edificio religioso, etc. En este caso es probable que recordase el lugar donde estaba sepultado algún familiar del referido caballero. La desaparición del Convento impide conocer cualquier otro detalle.

Llaguno y Amirola notificó la intervención del maestro montañés en las obras del Sagrario de la Catedral indicando el año de 1662, error que ya advirtió Sancho Corbacho y que posteriormente el Dr. Falcón Márquez aclararía al dar a conocer la documentación acreditativa de una serie de restauraciones efectuadas en el Sagrario cuando terminaba el siglo, de las que precisamente se ocupó Lorenzo Fernández. En 1691 el maestro mayor de los Duques de Arcos, Alonso Moreno, desplazado a Sevilla para

este efecto, informaba de las obras que era preciso acometer con urgencia en el Sagrario de la Catedral, que amenazaba ruina, proponiendo a Lorenzo Fernández de Iglesias para la dirección de las mismas, por cierto, entonces ocupado en algunas obras en la Cartuja, según cita el arquitecto, quien además justifica esta elección afirmando del cántabro que "es maestro que en esta materia sabe lo que se hace...", una prueba más del éxito que gozaba desde hacía tiempo. Los trabajos comenzaron el 10 de Octubre de 1692 prolongándose durante año y medio hasta el 6 de Marzo de 1694. El importe de los mismos fue de 92.112 reales de vellón, según señala el propio maestro cantero en la memoria que redacta de la obra que consistió en la reparación de la cúpula con sus pechinas, cornisa y tambor, afianzándola y sustituyendo numerosos sillares, al igual que hizo con las paredes y bóvedas de la nave. El 24 de Mayo, casi tres meses después de finalizar la restauración, el Canónigo y Mayordomo de Fábrica Don Juan de Loaysa informaba de las obras, justificando otra vez la elección de Fernández Iglesias por ser "arquitecto de buen nombre, por las obras que ha hecho en la Cartuja y otras partes con el acierto que es notorio..." (53 Bis).

Como ya señalaron los hermanos SANCHE CORBACHO, es segura su intervención en una de las principales construcciones que a finales del XVII se acometieron en Sevilla, la Colegial del Salvador, aunque sólo existe constancia de una memoria de 1694 en el que informa en unión de otros peritos sobre las obras de la Colegial. Por estos años, concretamente el de 1697, se obligaba a ejecutar una portada para la casa del Canónigo Andrés de Ibarburu, hoy desaparecida (54).

El año anterior al último de los citados,

1696, está registrada la labor del maestro en una obra fuera de Sevilla, aunque en tierras de su ámbito Arzobispal, fue en la Iglesia de Sta. María de Arcos de la Frontera, donde, entre otros pormenores dirigió el reforzamiento de los arbotantes del muro de la Epístola, según notifica en los correspondientes informe y aprecio del proyecto (55). Estas obras debieron ausentarle de Sevilla durante algún tiempo, e incluso llegarían a distraerle de tal modo que olvidaría anteriores compromisos de compra-venta (56).

Poco antes de ejecutar la principal de sus obras conocidas, la fachada del Palacio Arzobispal, se encargó de un trabajo que podemos considerar de menor importancia, consistente en labrar las gradas exteriores e interiores de la Iglesia conventual de la Consolación (terceros), entre Enero y Marzo de 1703 (57).

No vamos a entrar en pormenores descriptivos sobre la portada arzobispal, de ello se ocupó ya Don Antonio SANCHO CORBACHO, quien así mismo calificó como "una de las más hermosas de la Ciudad y el antecedente inmediato de la que años más tarde construyó Leonardo (de Figueroa) en el Colegio seminario de San Telmo" (58). La ejecución del proyecto se desarrolla entre 1703 y 1705, el contrato y obligación que otorga el maestro pasó ante notario el 19 de Mayo de 1704, si bien desde el primero de los años citados comenzaron los preparativos previos de extracción y transporte de la piedra, según indicamos martelilla de Jerez y mármol de Mijas. De ese modo el 24 de noviembre de 1703 concertaba la saca del material necesario de las canteras nombradas (59), actividad que pronto, el 6 de Diciembre de ese año, habría de delegar en otro maestro cantero, Antonio Gil Gataón, comprometiéndose el último a ir a las canteras

jerezanas y extraer 250 baras lineales de piedra martelilla, y conducir las por el Río hasta dejarlas a pie de obra (60).

La composición de la fachada, un primer cuerpo con vano central de medio punto enmarcado por columnas pareadas que sostienen los extremos del frontón roto, y el segundo compuesto por balconada entre pilas-tras con rico repertorio ornamental, es un esquema derivado de la arquitectura Bajo renacentista, persistente en Sevilla hasta la segunda mitad del siglo XVII, y aún presente hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando estas fórmulas van disimulándose progresivamente debido al efecto de una copiosa decoración, hasta por fin transitar al pleno barroco, momento en que lo tectónico manifiesta nuevas tendencias definidas por la ruptura con las anteriores concepciones, movilidad de los elementos, desinterés absoluto por los cánones clásicos, fantasía compositiva, etc. Resulta por tanto la del Palacio Arzobispal, una portada de ineludible sensación barroca, merced a la ya comentada decoración dispuesta en soportes, enjutas, marcos de los huecos, etc, haciendo gala el tracista de fina sensibilidad, pero tampoco puede sustraerse a la raigambre manierista o proto-barroca, tal como muestra su organización estructural. El ejemplo es sin lugar a dudas demostrativo de ese tránsito gradual del Bajo Renacimiento hasta el pleno y postrero Barroco, pasando por un instante intermedio antes de llegar a ese Barroco claramente formulado, al que cabe adscribir la obra comentada.

Existen numerosas fachadas de parecidas características en Andalucía Occidental, en las que es posible percibir la progresiva aceptación de los imperativos barrocos, hasta llegar a modelos de verdadero predicamento barroquista como la del que fuera Real Se-

minario de San Telmo. Esquemas muy similares, tanto en distribución de elementos, como en tendencia decorativa advertimos en realizaciones del primer tercio del siglo como la portada de la Iglesia de San Miguel (Morón de la Frontera), donde presumiblemente se siguen trazas del Arquitecto diocesano Diego Antonio Díaz, siendo ejecutada entre 1717 y 1726. Aquí la organización se distribuye en una portada exterior flanqueada por columnas pareadas, en la que se incluye la puerta de acceso al templo entre columnas, esta vez salomónicas.

Más próxima al modelo del Palacio Arzobispal es la portada del antes Convento de la Merced, hoy Museo Provincial de Bellas Artes, cuyo cuerpo inferior muestra los mismos pares de columnas y el superior presenta hornacina entre columnas salomónicas. La decoración es algo más gruesa y menos estilizada que la del Arzobispado. No la creemos obra de Fernández Iglesias, estimamos que debió ser ejecutada a mediados de los años veinte o principios de la siguiente década, cuando tienen lugar en la fábrica conventual importantes reformas, entre las que destaca la llevada a cabo por Leonardo de Figueroa en el claustro principal, la portada constituía, sin dudas, un importante capítulo de esas reformas, pudiendo deberse su ejecución a alguno de los muy cualificados canteros por entonces activos en la Ciudad: Juan Fernández de Iglesias, Miguel de Quintana, etc. Semejanzas con ésta guarda otra producción de los mismos momentos, la portada de la Iglesia parroquial de San Pedro en Arcos de la Frontera (1728), variando en este caso el vano de ingreso, adintelado, y los intercolumnios donde están incluidas pequeñas hornacinas. En la organización del segundo cuerpo, al igual que en la Merced, el núcleo central se enmarca con sendas co-

lumnas salomónicas. Es obra de Manuel Gómez (61), maestro cantero del círculo sevillano, colaborador en algunas ocasiones de Miguel de Quintana.

Resulta así que la portada ejecutada por Lorenzo Fernández Iglesias para el Palacio Arzobispal, pudo haber inspirado, o al menos servido de pauta para posteriores realizaciones en las que van a trabajar el grupo de canteros radicados en Sevilla, unas veces bajo las órdenes de arquitectos o maestros mayores, otras trazando ellos mismos el proyecto.

Volvemos a tener noticias de su actividad en 1708, cuando informa del estado de las bóvedas y dictamina al respecto de los reparos que precisa la Santa Iglesia Catedral, esta vez en calidad de "maestro mayor de obras de cantería del Cabildo eclesiástico" (62). Los trabajos acometidos en el recinto catedralicio entre 1708 y 1712 consistieron en la reparación del crucero y capilla mayor, revisión general del estado de bóvedas que ahora se recubren de ladrillo con objeto de asegurar su impermeabilidad, y la colocación de 42 pirámides en la capilla mayor, crucero y fachada principal (63). Fueron obras de carácter restauratorio, como venía siendo habitual efectuar cada cierto tiempo, para paliar los efectos de los agentes atmosféricos y el paso del tiempo sobre la fábrica gótica del primero de los templos sevillanos. Sobra decir que la función del maestro cantero consistiría en la reposición de los elementos pétreos afectados, a su cuidado debió estar la talla de las 42 "pirámides" o chapiteles.

Difícil es precisar los años durante los cuales intervino en las obras del Oratorio de San Felipe Neri, donde sabemos estuvo a su cargo la construcción de una portada y algunas columnas para el interior del templo,

según declara en la carta testamentaria otorgada en 1709 (64). En cualquier caso, los límites cronológicos que cita MATUTE para el comienzo y fin de las obras del Oratorio, 1698 y 1711 respectivamente, nos permiten al menos hacernos idea del período que comprendió la construcción de la portada (65), que en la actualidad desconocemos al no conservarse ningún testimonio gráfico de la misma, pues sabido es que la Revolución de Septiembre de 1868 supuso la destrucción y ruina del Recinto (66).

Respecto a la fuente de la Plaza de San Francisco, Matute nos informa de su puesta en funcionamiento en Noviembre de 1717, citándola como obra de Juan Fernández de Iglesias (67). El contrato que pasó ante notario el día cinco de Agosto de 1715, permite conocer nuevos datos al respecto (68).

El compromiso es contraído a partes iguales por Lorenzo Fernández de Iglesias y su hermano Juan. Por la ciudad actúan como Diputados de la obra Don Luis Ignacio de Conique y Don Diego de Zuleta, "Caballeros veinticuatro". Ambos maestros canteros se obligaban a ejecutar en el plazo de 20 meses una fuente para la Plaza de San Francisco, siguiendo las trazas hechas para ese propósito. La pila, de planta cruciforme con extremos semicirculares, estaba manufacturada en piedra y recubierta interiormente de mármol de Mijas, el perfil era moldurado y en su interior disponía de cuatro estantes para la colocación de los cántaros. El balaustre principal presentaba en su parte superior cuatro "delfines" por los que asomaban los caños surtidores, y sobre ellos una pequeña taza de forma "aconchada" que recibía el agua proveniente de otros cuatro "mascarones". Remataba el conjunto una estatuita de Mercurio o "girdillo" que ya existía en la anterior fuente Renacentista, al parecer

obra de Bartolomé Morel (1570), pero que curiosamente aparece nombrada en el documento que comentamos como Josué y cuyo rascado limpieza y dorado, "de gisa de oro de hoja", estaba comprendido en los términos del contrato (69). Para facilitar el trabajo y abaratar costes fueron reutilizados materiales procedentes de la fuente renacentista, como es el caso de la taza superior. El importe total de la obra ascendió a 22.000 reales de vellón (2.000 ducados), es posible que Lorenzo Fernández de Iglesias interviniese en el diseño de las trazas y abandonase pronto los trabajos, quizás reclamado por otras ocupaciones más urgentes o impedido por su avanzada edad, razón que puede explicar la única mención que hace Matute de Juan Fernández de Iglesias.

Ubicada en el centro neurálgico de la Ciudad, entre la Real Audiencia y las Casas Capitulares, la fuente de la Plaza de San Francisco era la mejor dotada de cuantas existían en Sevilla, recibía 17 pajas de agua procedentes del acueducto de los Caños de Carmona; el embellecimiento y rehabilitación de la Plaza, que este mismo año era dotada de empedrado, obligaría a disponer un nuevo pilar público, pues el existente se hallaba bastante deteriorado. Pero no ha llegado a nuestros días la obra de los Fernández Iglesias, en 1850 la reemplazaría en su función otra de estilo neoclásico, iniciando la dieciochesca una peregrinación por distintas plazuelas de Sevilla, hasta perderse la pista de su paradero (70).

Junto a la fuente que acabamos de indicar, el contrato también incluía otra obra de menores proporciones, consistente en labrar un antepecho de mármol de Mijas y solar el "estanco" de la "fuente de en medio" de la Alameda de Hércules. El diámetro de su recipiente circular medía 14,5 cuartas, 1 cuarta

de grueso y media vara de alto, por ello habían de ser satisfechos 6.000 reales de vellón y, como en el caso anterior, los artífices podrían utilizar los fragmentos de piedra servibles de la anterior pila. Eran un total de seis las fuentes dispuestas en la Alameda, cada una de las cuales disponía de cuatro caños por los que manaban las aguas llegadas de la Fuente del Arzobispo, un azulejo del Convento de la Encarnación de Osuna nos ofrece, aunque de forma ingenua, testimonio de la Alameda sevillana a mediados del siglo XVIII, incluyendo la representación de cada una de las pilas.

Las últimas noticias del maestro Fernández Iglesias en el ejercicio de su profesión, son las referidas a obras en dos Parroquias pertenecientes hoy a la Diócesis de Málaga, las de Teba y San Sebastián en Cañete la Real. Sobre el primero de los templos informa en Abril de 1715 junto a Alonso More-

no, arquitecto de los Duques de Arcos, con el que ya había laborado, según referimos, en el Sagrario de la Catedral hispalense. El 3 de Junio de 1716 visitan la Parroquia de Cañete la Real el arquitecto diocesano Diego Antonio Díaz, Cristóbal Portillo Dávila, maestro mayor de obras de albañilería y Lorenzo Fernández de Iglesias, después de emitir dictamen favorable a la construcción de nueva Parroquia, comienza a derribarse la vieja fábrica el 21 de Octubre de 1716. Dos años después, en 1718, el maestro cantero dirige las labores de extracción, transporte y labra de la piedra, hallándose a sus órdenes siete oficiales venidos de Morón, Ronda y Teba. Un año antes de fallecer en 1720 el montañés, estas tareas estaban ya bajo la dirección de otro maestro del mismo arte de la cantería, Tomás Ignacio García Paredes (71).

NOTAS

1. SANCHO CORBACHO, Antonio. *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid, 1952.
2. SOJO Y LOMBA, Fermín de. *Los maestros canteros de Trasmiera*. Madrid, 1935 P.P. 17-18.
3. SANCHO CORBACHO, Heliodoro. *Arquitectura sevillana del siglo XVIII*. D.H.A.A. VII. Sevilla, 1934. P.P. 21-28.
4. En 1691 figura domiciliado en la collación de Sta. María la Mayor, en la calle Génova, tiene 36 años, está casado y posee espada y escopeta (Archivo Histórico Municipal de Sevilla -A.H.M.S.- SECCION 4ª. LIBRO Nº 26. PADRONES MUNICIPALES 1691).
En 1706 aparece domiciliado en la Resolana: "Lorenzo Fdez. de Iglesias Cincuenta

as. cantero. Cassado y con hijos pequeños. Juan Ferns. su hijo de veinte y seis años. Cada uno su espada".

(A.H.M.S. SECCION 5ª. LIBRO 261. PADRONES MUNICIPALES 1706).

5. Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla (A.P.N.S.) Ofº 19. Lº 1 (1701). Fol. 74-75.

Esta es la primera disposición testamentaria de que tenemos noticia, otorgada el 7 de Enero de 1701, cuando convalecía de una dolencia.

La segunda corresponde al 4 de septiembre de 1709 (A.P.N.S. Ofº 14. Lº 1709. Fols. 885-886).

La última y definitiva carta testamentaria fue otorgada por su yerno Francisco de Ganzarain el 6 de Agosto de 1722, un año después de su fallecimiento (A.P.N.S. Ofº

16. L^o 1722. Fols 387-388).
6. "En domingo vte. días del mes de Nove. de mil seistos. y setenta y ocho el Dor. Antonio Carranza Farfan cura del Sag^o de la Sta. Yglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sev^a (...) despose por palabras de preste que hicieron verdadero matrimonio a Lorenzo Ferns. nl. de la villa de Reinosa en las montañas de Burgos del dho. Arzobispado, hijo de Juan Ferns. y de Maria Gutierrez con Maria Diaz nl. del lugar de Sta. M^a de Cevos Obispado de Mondoñedo en Galicia hija de Juan Diaz y de Isabel Lopez..."
 Archivo Parroquial del Sagrario (A.P.S.). MATRIMONIOS L^o N^o 18 (1673-1678). Fol. 206 r.
 El mismo día de las nupcias, el Alférez Pedro Cerderas Montenegro, vecino de Sevilla en la collación de Sta. María, comparecía ante notario Público para hacer otorgamiento de una dote de 13.780 reales de vellón, a Lorenzo Fernández Iglesias, con objeto de aliviar los gastos del matrimonio. Menciona el consentimiento de José Díaz, hermano de la desposada, residente en Sevilla.
 A.P.N.S. Of^e 16. L^o 3 (1678). Fols. 1.102-1.103.
7. SANCHO CORBACHO, A. Op. cit. 122.
8. Según LLAGUNO Y AMIROLA, "se había hecho famoso en Sevilla por haber concluido en 1662 la obra grande del Sagrario de la Santa Iglesia..."
 LLAGUNO y AMIROLA, Eugenio. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Madrid, 1977. T. IV. 96.
 El Dr. T. FALCON, aclaró definitivamente esta cuestión, subsanando el error de Llaguno. Véase nota N^o 53 Bis.
9. Véase nota N^o 4.
10. AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla, 1982. P. 90.
- Este autor cita a CHAVES, M. *La calle Génova de Sevilla*. Sevilla, 1911.
 La calle Génova era una de las 15 calles de Sevilla que estaban embaldosadas.
11. Véase nota N^o 5.
12. El Convento del Espíritu Santo arrienda a Lorenzo Fernández Iglesias una casa "encima de un almacén", situada en la Resolana donde ya vive, por tiempo de dos años y precio de 50 reales al mes (1703-VII-7).
 A.P.N.S. Of^e 19. L^o 2 (1703). Fol. 19.
13. Lorenzo Fernández de Iglesias, maestro cantero vecino de Sevilla en la Parroquia de Sta. María la Mayor, declara que ha recibido en arrendamiento del Convento del Espíritu Santo, una casa y almacén en la Resolana, por tiempo de dos años y precio de 80 reales al mes. Sale por fiador su hijo Juan Fernández Iglesias, también maestro cantero. (1705-VI-16).
 A.P.N.S. Of^e 9. L^o 1705. Fol. 496.
14. Véase nota N^o 4.
15. Lorenzo Fernández Iglesias, maestro del arte de la cantería, recibe en arrendamiento de Juan Chacón, patrón de barco, una casa situada junto a la torre del oro, por tiempo de un año y precio de 3 ducados al mes. (1707-VI-28).
 A.P.N.S. Of^e 19. L^o 1 (1707). Fol. 996.
16. Francisco Sánchez, clérigo de la Capellanía que fundó Catalina López en el Convento del Espíritu Santo, arrienda a Juan de Iglesias y Lorenzo Fernández de Iglesias, su padre, ambos canteros, unas casas almacén situadas en la Resolana, por tiempo de un año y precio de 30 reales al mes la casa y 38 el almacén. (1718-VIII-23).
 A.P.N.S. Of^e 19. L^o 1718. Fol. 1.100.
17. SANCHO CORBACHO, A. Op. cit. 123.
18. Cfr. CAMACHO MARTINEZ, Rosario. *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de*

- los siglos XVII y XVIII.* Málaga, 1981, P.P. 508 y 512.
19. Lorenzo Fernández de Iglesias, vecino del Puerto de Sta. María y residente en Sevilla, otorga poder a Francisco de Ganzarain, maestro cantero, su yerno, vecino de la misma ciudad portuense para que otorgue testamento en su nombre.
A.P.N.S. Ofº 16. Lº 1721. Fol. 264.
20. Juan Fernández de Iglesias contrae matrimonio en 1701 con Ana de Ojeda, en la correspondiente partida matrimonial declara que es natural de Jerez de Frontera. Véase nota Nº 23.
- 21 ...
"Yt. declaro que me deve Dn. Juan Isidro Fariñas vezno. que fue de la dha. ciudad de Sanlúcar de Barrameda treze mil y quinientos pesos por Scripta. que otorgo en la dha. ciud. de San lucar Abra veinte y ocho años poco mas o menos mando se cobre del susodho. y de sus bienes y herederos..."
Testamento otorgado el 4 de Setiembre de 1709. Folio 885 v. Véase nota Nº 5.
22. Véase nota Nº 6.
23. "En siete de Agosto de mil y setecientos y un años yo el Dor. Dn. Antonio González de León, cura del Sagrario (...) despose por palabras de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio a Juan Fernández de Iglesias natural de la ciudad de Jerez de la Frontera hijo de Lorenzo Fernández de Yglesia y de Dª María Díaz Montenegro juntamente con Doña Ana de Ojeda natural de la villa de la Algaba hija de Sebastián de Ojeda y de Ysabel García..."
A.P.S. MATRIMONIOS Lº Nº 21 (1698-1705). Fol. 112 v.
24. Probablemente el nacimiento acontecería, al igual que el primogénito, en Jerez de la Frontera. No consta en los libros de Bautismo del Sagrario Sevillano.
25. "Yt. declaro que yo fui cassado de primer matrimonio con Maria dias de Montenegro (...) y de dho. matrimonio tengo por mis hijos lexmos. a Juan Joseph de veynte y ocho años poco mas o menos y Franco. Lorenzo Ausente en Yndias en la probincia de Nueva España de hedad de veynte y siete años y a Dª Isabel Maria Fernandez de Yglesias, muger lexma. de Franco. de Ganzarain declarolo para descargo de mi consciencia."
Declaración efectuada en el testamento correspondiente a 1709. Véase nota Nº 5.
26. Fue bautizada el Domingo 30 de Julio de 1684, apadrinándola Juan Manuel Alvarez, presbítero de Sta. Catalina.
A.P.S. BAUTISMO Lº Nº48 (1683-1689). Fol. 70 r.
27. El matrimono entre Isabel María y Francisco de Ganzarain tuvo lugar con posteridad a 1701, pues en el testamento otorgado ese año por Lorenzo Fernández, citaba a la primera como doncella. En 1709 ya estaban casados. Véase nota Nº 25.
28. María Díaz de Montenegro fallece el 31 de Marzo de 1686. En esos momentos vivía en la calle Harinas.
A.P.S. DEFUNCIONES Lº Nº 20 (1683-1693). Fol. 106 v.
29. "En Domingo diez y nueve de Otubre de mill y Seiscientos y ochenta y siete años yo el Dor. Joseph Lopez Bravo cura del Sagrario de la Sta. Iglesia (...) despose por palabras de presente que hicieron verdadero y legmo. matrimonio a Lorenzo Fernandez de Yglesia viudo de Dª Maria Diaz de Montenegro con Dª Maria Margarita Delgado viuda de Felipe Gonçalez..."
A.P.S. MATRIMONIOS Lº Nº 19 (1679-1689) fol. 225 r.
30. Margarita Delgado, viuda de Felipe González, otorga carta dotal a favor de Lorenzo Fernández de Iglesias, con quien va a con-

- traer matrimonio, por valor de 33.040 reales de vellón. Es una suma elevada para una dote de la época. De esta cantidad 3.900 reales pertenecen a los hijos de aquella, José Justo y María Josefa, pues se los había adjudicado su difunto padre. Componen la dote abundantes muebles y enseres domésticos, bufetes, escritorios, cajas de cedro, láminas y pinturas devocionales, no falta la plata labrada y joyas, todo lo cual habla de la buena situación económica que disfruta la nueva esposa del maestro cantero (A.P.N.S. Ofº 16 Lº 2 (1687). Fol. 896-901. 1687-X-18).
31. María Margarita Delgado fallece el 28 de Enero de 1707. No testó. A.P.S. DEFUNCIONES Lº Nº 22 (1702-1718). Fol. 105 r.
32. A.P.N.S. Ofº 14 Lº 1709. 269. Declara a Lorenzo Fernández de Iglesias como curador suyo.
33. A.P.N.S. Ofº 21. Lº 1720-1721. Fol. 96.
34. A.P.N.S. Ofº 24. Lº 1720. Fol. 398.
 Cuando casa la hija de Margarita Delgado, Magdalena González, Lorenzo Fernández de Iglesias otorga dote al pretendiente, Francisco López Esquivel, por valor de la interesante suma de 12.900 reales de vellón. (A.P.N.S. Ofº 16. Lº 1691. Fol. 684-688 - 1691-VI-5).
35. Véase nota Nº 25.
36. Don Gabriel Morales regenta a principios del siglo XVIII en Sevilla, una de las principales compañías de depósito y préstamos monetario de la Ciudad. La escasez de bienes metálicos obligaba a las clases nobles y comerciantes, a recurrir a los créditos, así mantenían el negocio los prestamistas. No obstante la quiebra era un riesgo, máxime en unas estructuras económicas caracterizadas por la inestabilidad. En 1704 quiebra Don Gabriel Morales. En todas las iglesias se hicieron públicos una serie de bandos, a fin de poner de aviso a toda persona que sepa del ocultamiento de oro, plata, piedras preciosas, que lo comunique a la autoridad (A.P.N.S. Ofº 21. Lº 1 -1705-. Fol. 57).
 Vid. AGUILAR PIÑAL, Francisco, Op. cit. P. 204.
37. Véase nota Nº 5.
38. A.P.N.S. Ofº 16. Lº 1721. Fol. 624.
39. A.P.N.S. Ofº 16. Lº 1722. Fol. 387.
40. Francisco de GANZARAIN, a juzgar por su apellido de procedencia cántabra, es otro de los maestros canteros que a principios de siglo trabajan en Sevilla, fijando su domicilio, al igual que otros muchos compañeros de oficio, en la Resolana del Río. En 1705 figura vinculado a las obras de la Iglesia conventual de San Pablo, pues el 16 de Noviembre de ese año contraía compromiso notarial según el cual se obligaba a sacar de la cantera de los Asensios de Jerez, 40 piezas de piedra martelilla de diferentes medidas y tamaños, con destino a la mencionada fábrica (A.P.N.S. Ofº 13. Lº 1705. Fol. 1.078-1.079).
 El 22 de Diciembre de 1721 se obligaba ante notario a reparar las fachadas, bóvedas, interiores, gradas, jambas, reponer sillares, etc. del Consulado de Indias, por todo lo cual había de abonársele la cantidad de 14.650 reales (A.P.N.S. Ofº 24. Lº 1721. Fol. 764).
 Pasó a la ciudad de Cádiz donde fue autor del triunfo de San Francisco Javier el año de 1735. Véase SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. *Algunas noticias sobre Francisco de Gáinzarain, maestro cantero*. "La Información del Lunes". Cádiz, 10 de Agosto de 1957. Citado en ALONSO DE LA SIERRA FERNANDEZ, L y ALONSO DE LA SIERRA FERNANDEZ, J. *Guía artística de Cádiz*. Cádiz, 1987. 159.
41. "Este día (1-VIII-1721) lorenzo Frz. de Ygas. viudo de Dª Maria Delgado en la Resolana.

De 24 Acomp."

A.P.S. DEFUNCIONES (1719-1735).

42. SANCHO CORBACHO, A. Op. cit. P. 15.
43. SANCHO CORBACHO, H. Op. cit. P.P. 23-25, y SANCHO C., A. Op. cit. 124.
44. Lorenzo Fernández de Iglesias declara que hace dos años concertó con Tomás Cedrún, maestro cantero vecino de Jerez de La Frontera, la saca de 62 baras de piedra martelilla, y en el mes de Mayo o Junio pasado había estado en Jerez recibiendo 48 baras, comprometiéndose el primero a entregarle las 14 baras restantes en breve tiempo.
A.P.N.S. Ofº 14. Lº 2 (1701). Fol. 1.124. (1701-X-12).
En Jerez destacaron canteras como las de "Gigonza", "Los Asencios", "del Guadalete".
45. SANCHO C., H. Op. cit. 24. y SANCHO C., A. Op. cit. 123.
46. SANCHO C., H. Op. cit. 22 y SANCHO C., A. Op. cit. 123.
47. A.P.N.S. Ofº 19. Lº 2 (1700). Fol. 87. (1700-VI-7).
48. SANCHO C., H. Op. cit. 23-24.
49. Juan Antonio Alvarez y Juan Bernal, del arte de la mar, vecinos de Sevilla, declaran que a pedimento de Lorenzo Fernández Iglesias, el pasado mes de Septiembre apreciaron "dos aparejos reales que bulgarmente estan bien disen dobles con sus ganchos de hierro y todo lo que les pertenece excepto los cabos", en 150 reales de vellón. Estos "aparejos" eran los mismos que los susodichos le habían vendido, aunque declara no recordarlo pues al poco tiempo "le llamaron para la Iglesia de Sta. Mª de Arcos..."
A.P.N.S. Ofº 19. Lº 1 (1699). Fol. 183. (1699-I-21).
50. Véanse notas Nº 12, 13, 15 y 16.
51. Lorenzo Fernández de Iglesias y Francisco Gómez Setien, maestros canteros vecinos de Sevilla en la collación de Sta. María, se obligan con Francisco Rodríguez Escalona, del mismo oficio, a compartir entre los tres el contrato que el tercero ha contraído con la capilla de los Reyes, para labrar 135 baras de gradas de jaspé colorado en la citada capilla, por precio de 135 reales cada bara.
A.P.N.S. Ofº 16. Lº 1 (1685). Fols. 154-155. (1685-I-22).
52. A.P.N.S. Ofº 16. Lº 1 (1685). Fol. 704. (1685-V-28).
Francisco Rodríguez Escalona venía participando en las obras de remodelación que tenían lugar en la Capilla Real desde 1671, el 22 de diciembre de ese año forma parte de la comisión designada por el Cabildo para informar sobre el proyecto de reforma presentado por Francisco de Herrera el Mozo (FERRER GARROFE, Paulina, *Bernardo Simon de Pineda, Arquitectura en madera*. Sevilla, 1982. 89-90). Años más tarde, en 1685, se obligaba a ejecutar los pilares de la fábrica del Salvador (SANCHO CORBACHO, H. *Artífices sevillanos del siglo XVII*, en "Homenaje al Profesor Dr. Hernández Díaz", T. I, Sevilla, 1982. 664-665).
53. A.P.N.S. Ofº 19. Lº 2 (1690). Fol. 324.
53. Bis. FALCON MARQUEZ, Teodoro. *La Capilla del Sagrario de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, 1977. P.P. 76-77 y 113-130.
54. SANCHO C., A. Op. cit. 122-123.
En 1694 informaba a la Ciudad sobre las obras de la Colegial. El 23 de Septiembre de 1697 se obligaba con el Canónigo Andrés de Ibarburu a labrar una portada para su casa sita en la calle Vizcaínos, según dibujo efectuado por el mismo cantero (vid. SANCHO C., H. Op. cit. 22).
55. SANCHO C., A. Op. cit. 123.
56. Véase nota Nº 49.
57. Lorenzo Fernández de Iglesias se obliga a la-

- brar dos gradas ochavadas para el interior y exterior de la Iglesia conventual de la Consolación. La obra ha de terminarse para fines de Marzo de 1703, ascendiendo el importe de la misma a 1.507,5 reales (1702-XII-30).
- El 30 de Marzo de 1703 otorgaba carta de pago de 318 reales, resto del importe total de las gradas de mármol blanco.
- A.P.N.S. Ofº 8. Libros de 1702 y 1703. Folios 890 y 241 respectivamente.
58. SANCHO C., A. Op. cit. 124.
59. SANCHO C., H. Op. cit. 23-24.
60. Antonio Gil, maestro de cantería e Isidro Moreno, su fiador, se obligan con Lorenzo Fernández de Iglesias, a ir a las canteras de piedra martelilla de Jerez y sacar 250 baras lineales de 3 pies cúbicos cada bara, y conducir en carretas y por barco hasta el Palacio Arzobispal de Sevilla para las obras de su portada. Deberán estar suministradas para finales de Abril de 1704, recibiendo 20 reales por cada bara.
- A.P.N.S. Ofº 19. Lº 2 (1703). Fol. 1.187. (1703-XII-6).
- La escritura de obligación fue cancelada el 10 de Mayo de 1704, expresándose la satisfacción de ambas partes (A.P.N.S. Ofº 19. Lº 1 (1704). Fol. 1.071).
- La portada del Palacio Arzobispal no escapó a la crítica de los tratadistas e historiadores del siglo pasado que, infundidos de los gustos Neoclásicos, arremeten contra el Barroco o "época del mal gusto". Así describe Llaguno la obra que venimos comentando: "Lorenzo Fernández Iglesias trazó y construyó en 1704 la portada principal del Palacio Arzobispal de Sevilla a expensas del Prelado D. Manuel Arias, de la que nada bueno hay que decir, sino que tiene dos malas columnas corintias a cada lado sobre pedestales en el primer cuerpo, y pilastras en el segundo, con mil garambainas propias del gusto de entonces." LLAGUNO Y
- AMIROLA, E. Op. cit. IV, 96.
61. Antonio SANCHO CORBACHO (Op. cit. 162) la cita como probable proyecto de Diego Antonio Díaz.
62. *Ibidem*, 125.
63. FALCON MARQUEZ, Teodoro. *La Catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico* Sevilla, 1980. 168-171.
- El 15 de Enero de 1708 José Tirado, maestro mayor de obras de albañilería y Lorenzo Fernández Iglesias, redactan memoria informando de los reparos que precisa el Templo Catedral.
- Otra memoria de Junio de 1712, da cuenta de las obras efectuadas por Lorenzo Fernández Iglesias en las cubiertas y remates.
64. "Ytem declaro que yo tengo quenta con los padres de San Phelipe Neri q. estan en la collazion de Sr. Sn. Pedro de una portada que se esta acabando para la Yglesia y cuatro columnas q. me mandaron hazer para dentro del templo de que tengo quenta formada en mi libro de lo que me han de pagar e yo he recevido por quenta de dha. obra mando que se liquide si no antes no la dejare liquidada y se cobre lo que se me debiere".
- Testamento otorgado en 1709, véase nota Nº 5.
65. MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Leal Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1887. Tomo I. 89.
66. TASSARA Y GONZALEZ, José María. *Apuntes para la Historia de la Revolución de Septiembre del año de 1868 en la Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1919, 85-90.
- La Iglesia, bendecida y estrenada el 2 de Julio de 1711, fue dotada de todo lujo de detalles tanto ornamentales como necesarios al culto, siendo factor decisivo el generoso patronazgo de Don Juan Rodríguez de los Ríos, secretario de Su Magestad, quien no escatimó esfuerzos en acrecentar la suntuo-

sidad del templo.

Vid. FERNANDEZ, Cayetano. *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla...* Sevilla, 1894, 35.

67. MATUTE Y GAVIRIA, Justino, Op. cit. I, 117.

68 A.P.N.S. Ofº 8. Lº 1715. Fols. 660-661.

69. Medidas de las fuentes según el contrato:

-Hueco del estanco: 22 cuartas.

-Grueso del estanco: 14 dedos de bara.

-Alto del estanco: 3,5 cuartas.

-Alto del balaustre central (hasta los delfines): 2 baras.

Un dibujo de la Plaza de San Francisco fechado en 1830 y debido a N. Chapuy, permite conocer la morfología de la pila. Reproducido en: SANCHO CORBACHO, A. *Iconografía de Sevilla*. Sevilla, 1975.

70. SANCHO C., A. *Arquitectura*, 338.

La fuente que hoy existe en el extremo Sur de la plaza es reproducción de la ejecutada en 1717 por los hermanos Fernández Iglesias, fue instalada allí a mediados de los años 70 de esta centuria.

71. CAMACHO MARTINEZ, Rosario. Op. cit. 508 y 512.

*Fachada del Palacio
Arzobispal.*





Fuente "de enmedio" de la Alameda de Hércules. Detalle del Azulejo del Convento de la Encarnación (Osuna).

Fuente de la Plaza de San Francisco según un dibujo de N. Chapuy (1830).

